

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 2 4 AGO 2009

RES.H.N°

1199-09

EXPTE.Nº 5219/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, Margarita Elena Barnetson, LU.Nº 790.144, Plan 1996, tramita aprobación de su Trabajo de Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.Nº 091/09 se aprueba tema de tesis y se designa a la Lic. Catalina Buliubasich Directora de Tesis de Maestría;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la tesis;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 405/09 aconseja aprobar el tribunal de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión Ordinaria del día 18-08-09) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. – APROBAR el Tribunal de Tesis de Maestría propuesto por el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales, que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo "Políticas Sociales y pueblos indígenas en la Argentina: una mirada crítica sobre la Seguridad Social", de la alumna Margarita Elena Barnetson, LU.N° 790.144, Plan 1996:

Miembros Titulares:

Lic.Héctor Rodriguez

Mg.Mónica Moons

-Presidenta

Mg.Mónica Sacchi

Lic.Catalina Buliubasich

Miembros Suplentes:

Dra.Sonia Alvarez

Mg.Cristobal Wallis Mg.María Angela Aguilar

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del tribunal, a la alumna interesada, Departamento de Posgrado, Maestría en Políticas Sociales,

Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

ler/MJL

AND MICHADEL WALLE FERNANDEZ

SECRETARIA Femiliad de Humanidades U.N.Sa. Mg. MARIA ANGELA AGUILAR

Faculted de Humanidades» U.N.Sa.